

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 777, de fecha 14 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12300

Se acuerda aprobar la priorización de recursos para el financiamiento de la continuidad de **PROGRAMA PROEMPLEO**, para el segundo semestre 2022, (julio-diciembre 2022) por un monto total de \$3.988.820.954, con cargo al presupuesto FNDR 2022, presentado por la Srta. Gobernadora mediante Ord. N°1355 de fecha de 14 de junio de 2022, conforme la siguiente distribución y según las consideraciones contenidas en el presente acuerdo:

- a. El programa abarca las 15 comunas de la Región de Coquimbo, integrando La Serena y Coquimbo, comunas que no habían sido beneficiadas anteriormente.
- b. Se toma como base el valor del sueldo mínimo mensual aprobado el 18.05.2022 que establece un sueldo mínimo retroactivo de \$380.000 bruto desde mayo y a partir del 1 de agosto de \$ 400.000.
- c. Se propone para el programa un total de 1312 cupos de Media Jornada y 608 cupos de Jornada Completa, por un período de 6 meses, Además, se consideran gastos administrativos y operacionales por 8 meses.
- d. Se agrega monto de inversión por persona de \$21.260, para cubrir gastos de implementos y utensilios necesarios para la ejecución de las obras.
- e. Se utilizará de la Ley de Presupuestos Año 2022, la glosa 5.4 letra a) Transferencia al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o a otros programas que tengan impacto en el empleo, a solicitud de los respectivos Gobiernos Regionales, a fin de enfrentar situaciones de desempleo en la región.
- f. El 40,2% de los recursos son distribuidos en la provincia del Elqui, el 34,2% a la provincia del Limarí y un 25,6% a la provincia del Choapa.

Se acuerda además:

- 1. Solicitar a la Delegación Regional, en su calidad de ente ejecutor del Programa, que requiera a los alcaldes considerar de manera prioritaria en la distribución de los cupos, a las mujeres jefa de hogar y el 40% de la población más vulnerable.
- 2. Solicitar a la Delegación Regional y al Ejecutivo a través de la DIPIR, poder información sobre la ejecución final, distribución y cupos por comuna del Programa Proempleo 2021-2022, aprobado según Acuerdo N° 11.701, por \$5.998.915.948.-, por un período de 10 meses.

Detalle del Financiamiento del Programa:

Tabla 1: Valor Media Jornada laboral

ITEM	%	MEDIA JORNADA	
		SUELDO MÍN JULIO 2022	SUELDO MÍN AGOSTO - DICIEMBRE 2022
COSTO UNITARIO POR TRABAJADOR (BRUTO)		190.000	200.000
SEGURO DE CESANTÍA (AFC)	3,0%	5.700	6.000
ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMADES PROFESIONALES (MUTUAL)	1,61%	3.059	3.220
VACACIONES PROPORCIONALES	7,5%	14.250	15.000
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	2,30%	4.370	4.600
LEY 21.122		8.500	8.500
OTROS		10.000	10.000
SUBTOTAL		235.879	247.320
GASTOS ADM. EJECUTOR		21.260	21.260
TOTAL		257.139	268.580

Nota:Para el cálculo de los 6 meses, se sacó un promedio de sueldo Media Jornada equivalente a **\$266.673**, que incluyen los seguros, Mutual, vacaciones, ley 21.122 y otros, teniendo en cuenta que el sueldo mínimo desde el 1° de Mayo es de 380.000 y desde el 1° de Agosto de \$400.000.-

Tabla 2: Valor Jornada laboral Completa

ITEM	%	MEDIA JORNADA	
		SUELDO MÍN JULIO 2022	SUELDO MÍN AGOSTO - DICIEMBRE 2022
COSTO UNITARIO POR TRABAJADOR (BRUTO)		380.000	400.000
SEGURO DE CESANTÍA (AFC)	3,0%	11.400	12.000
ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMADES PROFESIONALES (MUTUAL)	1,61%	6.118	6.440
VACACIONES PROPORCIONALES	7,5%	28.500	30.000
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	2,30%	8.740	9.200
LEY 21.122		8.500	8.500
OTROS		10.000	10.000
SUBTOTAL		453.258	476.140
GASTOS ADM. EJECUTOR		21.260	21.260
TOTAL		474.518	497.400

Nota:Para el cálculo de los 6 meses, se sacó un promedio de sueldo de Jornada Completa equivalente a **\$493.586**, que incluye los seguros, Mutual, vacaciones, ley 21.122 y otros, teniendo en cuenta que el sueldo mínimo desde el 1° de Mayo es de 380.000 y desde el 1° de Agosto de \$400.000.-

Tabla 3: Gastos Administrativos – Operacionales

Propuesta recursos administración y personal 2022 (honorarios a suma alzada)

GASTOS ADM -OPERACIONALES	COSTO UNITARIO/MES (\$)	CANTIDAD	COSTO MENSUAL (\$)	MESES	COSTO TOTAL (\$)
Asesor Coordinación Programa (HSA)	1.502.700	1	1.502.700	8	\$ 12.021.600
Asesor Finanzas (HSA)	1.002.100	2	2.004.200	8	\$ 16.033.600
Asesor Administración (HSA)	1.002.100	1	1.002.100	8	\$ 8.016.800
Supervisor	1.002.100	4	4.008.400	8	\$ 32.067.200
Gastos Operacionales	1.700.000	-	1.700.000	8	\$ 13.600.000
Otros (imprevistos)	150.000	-	150.000	8	\$ 1.200.000
Gasto Implementación (Convenio Mediante)	6.000.000				\$ 6.000.000
TOTAL	\$12.359.000	8	\$10.367.400		\$ 88.939.200

- 1) Se deben considerar recursos para dos meses adicionales al término de la ejecución del programa para proceso de cierre. Por lo cual se consideran en total 8 meses.
- 2) honorarios a suma alzada (HSA) corresponden a valor bruto.
- 3) Fiscalizador debe contar con automóvil para desplazamientos y solo se pagarían viáticos y no habría reembolso por combustible ni locomoción.
- 4) Gastos Operacionales consideran viáticos y materiales de oficina.

Tabla 4: Distribución de cupos de empleo por comuna

Comuna	NOMBRE DE PROYECTO	N° Cupos Media Jornada	N° Cupos Jornada Completa	MONTO \$
ANDACOLLO	MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS; ASEO Y ORNATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA ANDACOLLO	75	31	211.809.908

Comuna	NOMBRE DE PROYECTO	N° Cupos Media Jornada	N° Cupos Jornada Completa	MONTO \$
LA HIGUERA	ASEO Y ORNATO EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y SOCIALES; LABORES DEN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE LA HIGUERA	100	39	275.503.002
PAIHUANO	LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES; LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE PAIHUANO	119	20	249.524.100
VICUÑA	RECUPERACIÓN, ASEO Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS; LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE VICUÑA	94	27	230.364.558
COQUIMBO	CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES, LABORES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS HIDRICA	50	100	296.151.800
LA SERENA	LABORES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES, LABORES ADMINISTRATIVAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LABORES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS HIDRICA	10	103	305.036.354
COMBARBALÁ	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO DE ASEO Y ORNATO; LABORES DEN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE COMBARBALÁ	109	28	257.326.646
MONTE PATRIA	MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS; ASEO Y ORNATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE MONTE PATRIA	140	13	262.505.054
OVALLE	PROFUNDIZACIÓN DE NORIAS Y POZOS; CONSTRUCCIÓN DE DIQUES Y PROTECCIÓN DE VERTIENTES; MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS, LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA OVALLE	129	20	265.774.998

Comuna	NOMBRE DE PROYECTO	N° Cupos Media Jornada	N° Cupos Jornada Completa	MONTO \$
PUNITAQUI	LABORES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS; LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA PUNITAQUI	113	26	257.803.762
RIO HURTADO	MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS; ASEO Y ORNATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA EN LA COMUNA DE RÍO HURTADO	56	68	290.985.352
CANELA	APOYO EN LA RECUPERACION DE LA SEQUIA DE LOS SECTORES RURALES; MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS. LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA COMUNA DE CANELA	97	45	288.471.996
ILLAPEL	MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS; ASEO Y ORNATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA ILLAPEL	115	17	234.350.176
LOS VILOS	MANTENCION AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS; ASEO Y ORNATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA LOS VILOS	56	47	228.793.474
SALAMANCA	ASEO Y ORNATO EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y SOCIALES; LABORES EN EL CONTEXTO CRISIS HIDRICA. COMUNA DE SALAMANCA	109	24	245.480.574
CUPOS TOTALES		1312	608	\$3.899.881.754

PROPUESTA FINANCIAMIENTO	
Programa	\$3.899.881.754
Gastos de Administración y Operacional	\$88.939.200
TOTAL PROGRAMA PROEMPLEO	\$3.988.820.954

Nota: Los recursos de los cupos no utilizados por mes se deben reintegrar al Nivel Central de la Subsecretaria del Trabajo, al final del programa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, , 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 3 voto(s) de abstención: Sr(s) Ximena Del Pilar Ampuero García, Paola Cortés Vega, Cristian Rondanelli Orrego, 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL